

**Segunda resolución de la Convocatoria Permanente
de ayudas a la Movilidad Erasmus+ KA131 con fines de Docencia del PDI y
de Formación del PDI y del PTGAS. Proyecto 2025. 2025-2026 y 2026-2027.**

A propuesta del Comité de Selección establecido en la presente convocatoria de Movilidad del Programa Erasmus+ KA131 de la Universidad de León para realizar estancias de movilidad con fines de docencia del PDI y de Formación del PDI y del PTGAS se acuerda publicar la resolución de admitidos y excluidos.

Formación

APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO	ADMITIDO/ EXCLUIDO
ALONSO REDONDO	RAQUEL	UNIVERSITÉ DE LIÈGE	ADMITIDO/A
COSTA FEITO	AROA	CÂMARA COSTARRICENSE DE TURISMO RURAL	ADMITIDO/A
DÍAZ GÓMEZ	ELICIO	UNIVERSIDADE DO MINHO	ADMITIDO/A
DÍAZ GÓMEZ	MARÍA ANGUSTIAS	UNIVERSIDADE DO MINHO	ADMITIDO/A
GARCÍA LLAMAS	PAULA	UNIVERSITY OF LISBON	ADMITIDO/A
GARCÍA MORILLA	SANTIAGO	UNIVERSIDAD DE OPORTO	ADMITIDO/A
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	ALEJANDRA	UNIVERSITY OF VLORA	ADMITIDO/A
MARTÍNEZ VALDUEZA	ITZIAR	FUTURISMO AÇORES ADVENTURES	ADMITIDO/A
ORDÁS DEL CORRAL	JAVIER	UNIVERSIDADE DO PORTO	ADMITIDO/A
PACHO VALLEJO	ÁLVARO	SILESIAN UNIVERSITY OF TECHNOLOGY	ADMITIDO/A
PÉREZ CARRILLO	ELENA FÁTIMA	UNIVERSITY OF FLORENCE	ADMITIDO/A
PUSTOVALOVA	IULIA	UNIVERSITY OF THESSALY	ADMITIDO/A
ROBLES GARCÍA	LETICIA	UNIVERSITY OF VLORA	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ GARCÍA	ALEJANDRO	EUROPEAN ACADEMY OF INNOVATION	ADMITIDO/A
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	ANDRÉS	SILESIAN UNIVERSITY OF TECHNOLOGY	ADMITIDO/A
SUÁREZ BLANCO	ANA	UNIVERSITY OF VLORA	ADMITIDO/A

Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global. Universidad de León

Código Seguro De Verificación	vadVkdEvjSpNm9BDf/H6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Benítez Andrades - Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global	Firmado	15/06/2026 13:59:10
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/vadVkdEvjSpNm9BDf%2FH6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Docencia

APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO	ADMITIDO/ EXCLUIDO
ALONSO DE LA VARGA	MARTA ELENA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES	ADMITIDO/A
BARRIONUEVO ALMUZARA	LETICIA	UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA	ADMITIDO/A
PÉREZ BARRIOLUENGO	ELENA	CALIFORNIA STATE UNIVERSITY	ADMITIDO/A

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante este Vicerrectorado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa de León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En León, a fecha de la firma electrónica

José Alberto Benítez Andrades

Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global

* Por delegación de la Rectora en Resolución de 6 de noviembre de 2025 (BOCYL del 12 de noviembre de 2025)

Código Seguro De Verificación	vadVkdEvjSpNMn9Bdf/H6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Benítez Andrades - Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global	Firmado	15/06/2026 13:59:10
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/vadVkdEvjSpNMn9Bdf%2FH6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

